

JUEVES, 11 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 8

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2024-75 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación del Reglamento regulador de la Prestación de los Servicios Municipales de Suministro de Agua Potable y Alcantarillado.*

Acuerdo del Pleno de fecha 22 de diciembre de 2023 del Ayuntamiento de Mazcuerras por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación del Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios municipales de suministro de agua potable y alcantarillado del municipio de Mazcuerras.

Aprobada inicialmente la modificación del Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios municipales de suministro de agua potable y alcantarillado del municipio de Mazcuerras, por Acuerdo del Pleno de fecha 22 de diciembre de 2023, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la mencionada Ordenanza sin necesidad de Acuerdo expreso.

Mazcuerras, 26 de diciembre de 2023.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2024/75

CVE-2024-75